ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga, Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en Ronda, CL. Callejón de Infantes, 39, para ser notificados

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25512289E	CASAS SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA- EH2913-2012/1	0252290010362	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/133	Of. Liquid. de RONDA
25573438Z	PERUJO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA- EH2913-2012/12	0252290009741	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/92	Of. Liquid. de RONDA
25575133F	JIMENEZ CABALLERO FCO JAVIER	NOTIFICA- EH2913-2012/2	0252290015144	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/160	Of. Liquid. de RONDA
25581566T	CORRALES ANDREU FERNANDO HERACLIO	NOTIFICA- EH2913-2012/7	0252290010712	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/143	Of. Liquid. de RONDA
25581566T	CORRALES ANDREU FERNANDO HERACLIO	NOTIFICA- EH2913-2012/7	0252290010703	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/142	Of. Liquid. de RONDA
25584276L	PERUJO GONZALEZ CARLOS	NOTIFICA- EH2913-2012/13	0252290009750	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/93	Of. Liquid. de RONDA
25591675N	CAÑESTRO ROSADO ANTONIO JAVIER	NOTIFICA- EH2913-2012/5	0252290003831	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/49	Of. Liquid. de RONDA
25593090R	MACIAS MORALES FRANCISCO JOSE	NOTIFICA- EH2913-2012/6	0252290005310	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/60	Of. Liquid. de RONDA
25593146B	JAEN MILLAN JAIME	NOTIFICA- EH2913-2012/8	P251290050827	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/186	Of. Liquid. de RONDA
27837525G	MARIN VELASCO ROSARIO	NOTIFICA- EH2913-2012/14	P251290052087	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/224	Of. Liquid. de RONDA
74754553E	MARIN VILCHES TERESA	NOTIFICA- EH2913-2012/4	P251290050994	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/192	Of. Liquid. de RONDA
74757926Z	RUIZ MENA ANTONIA	NOTIFICA- EH2913-2012/10	0252290010852	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/150	Of. Liquid. de RONDA
74803702C	MILLAN TORREJON MARIA	NOTIFICA- EH2913-2012/3	P251290050592	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/176	Of. Liquid. de RONDA
74922148Q	GARCIA RUEDA RAFAEL	NOTIFICA- EH2913-2012/9	0252290010353	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/132	Of. Liquid. de RONDA
74922333V	JAEN MILLAN FRANCISCA	NOTIFICA- EH2913-2012/11	P251290050705	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/179	Of. Liquid. de RONDA
78964235Z	GARCIA GUTIERREZ MARIA YOLANDA	NOTIFICA- EH2913-2012/15	0252290015196	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2913-2011/161	Of. Liquid. de RONDA

Málaga, 19 de enero de 2012.- El Delegado, Rafael Fuentes García.

ANUNCIO de 20 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga, Agencia Tributaria de Andalucía, con domicilio en Estepona, CL. Delfín, ED. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).